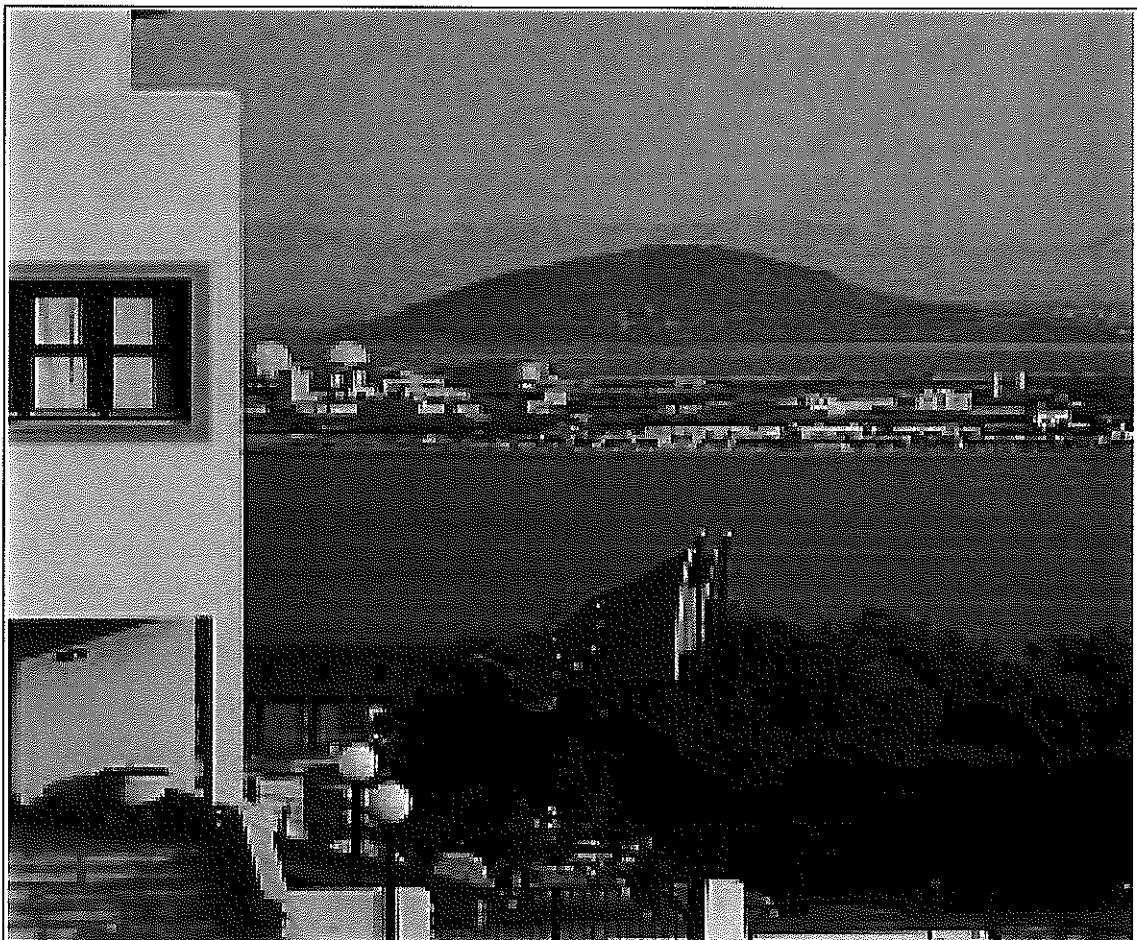




PARADORES

**DECLARACIÓN AMBIENTAL
DE SEGUIMIENTO
5º AÑO**

**PARADOR DE TURISMO DE
MELILLA**



**MES DE MARZO DE 2007
DEL 1 DE ENERO DE 2006 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

INDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN.**
- 2.- COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DEL PARADOR.**
- 3.- ACTUACIONES AMBIENTALES REALIZADAS.**
- 4.- OBJETIVOS AMBIENTALES.**

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

10 SEP. 2007

1.- INTRODUCCIÓN

El Parador obtuvo la verificación de su sistema de gestión ambiental en el mes de marzo de 2002.

Se verificó su Declaración Ambiental de primer seguimiento correspondiente al año 2002.

Se procede a actualizar los datos más relevantes, a través de la declaración ambiental de seguimiento que se presenta y que recoge la evolución del sistema de gestión ambiental durante el año 2006, desde su última Declaración Ambiental, de esta forma se puede comprobar el trabajo y compromiso asumido por toda la plantilla del Parador para mejorar la calidad ambiental de su entorno.

Con objeto de ir regularizando los períodos de las declaraciones ambientales a años naturales, algunos datos de esta declaración se comparan con los de la anterior.

2.- COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DEL PARADOR

▪ ASPECTOS AMBIENTALES EN CONDICIONES NORMALES Y ANORMALES.

CONSUMOS. (Agua, Gasóleo, Energía eléctrica, Propano).

A continuación se muestran los consumos medios del Parador de los años 2005 y 2006, relativizados por el número de estancias o cubiertos de estos períodos.

CONSUMOS	AÑO 2005	AÑO 2006	Evolución del Ratio
AGUA M ³ / Estancia	0,50	0,45	- 0,05
ENERGIA ELÉCTRICA Kw.H / Estancia	33,71	36,38	+ 2,67
GASÓLEO Litros / Estancia	2,17	2,02	- 0,15
BUTANO Kg / Cubierto	0,49	0,48	- 0,01

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

10 SEP. 2007

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

En la siguiente tabla se muestran los valores de las emisiones del Parador comparadas con los límites legales para este tipo de instalación. Estas mediciones corresponden al mes de Enero de 2006 y han sido realizadas por empresa mantenedora autorizada.

	CO (ppm)	Opacidad	Rendimiento
Valores del Foco 1 (Caldera 1)	208	0	89,50 %
Límites Legales (D.833/1975)	1445	2	-
Porcentaje/ unidad que representa la emisión del foco sobre el límite legal	14,39 %	2	-

	CO (ppm)	Opacidad	Rendimiento
Valores del Foco 2 (Caldera 2)	162	0	88,60 %
Límites Legales (D.833/1975)	1445	2	-
Porcentaje/ unidad que representa la emisión del foco sobre el límite legal	11,21 %	2	-

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

10 SEP. 2007

GENERACIÓN DE RESIDUOS.

Diferenciado entre:

Residuos Urbanos: (Basura orgánica, vidrio, papel y cartón). Que son entregados a los servicios municipales para su gestión.

Residuos Especiales: (Tóner, aceite usado de cocina) residuos que son separados de la basura común para que sean gestionados.

Residuos Peligrosos: (Pilas, tubos fluorescentes, trapos impregnados en sustancias peligrosas, envases de productos peligrosos y aerosoles), que son entregados a un gestor autorizado.

A continuación se adjuntan las cantidades entregadas por el Parador para su gestión. Las cantidades reflejadas corresponden a los residuos entregados durante el período que se indica.

RESIDUOS ENTREGADOS	AÑO 2005	AÑO 2006	Evolución del Ratio
RESIDUOS URBANOS			
BASURA COMÚN Kg / Estancia	1,44	1,34	- 0,10
VIDRIO Kg / Estancia	0,36	0,33	- 0,03
PAPEL/CARTÓN Kg / Estancia	0,07	0,06	- 0,01
RESIDUOS ESPECIALES			
TÓNER Kg	6,90	7,90	+ 1,00
ACEITE USADO COCINA Litros / Cubierto	0,033	0,030	- 0,003
RESIDUOS PELIGROSOS			
PILAS (KG)	4,40	6,40	+ 2,00
TUBOS FLUORESCENTES (KG)	Sin datos	6,70	-
Trapos impregnados en sustancias peligrosas (KG)	Sin datos	1,5	-
Envases que han contenido sustancias peligrosas (KG)	97,21	158,12	+ 60,91
AEROSOLES (KG)	28,98	14,03	- 14,95

AENOR
10 SEP. 2007

Asociación Española de
Normas, A. G. N y Certificación

Los aspectos ambientales que se han considerado como significativos son los siguientes:

➤ **CONSUMOS DE:**

• **ENERGÍA ELÉCTRICA.**

Impacto producido: Provoca la disminución de un recurso considerado como no renovable.

➤ **GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS:**

- Pilas/ Baterías.
- Tubos fluorescentes.
- Trapos impregnados en sustancias peligrosas.
- Envases que han contenido sustancias peligrosas.

Impacto producido: ocupación del suelo, posible contaminación de aguas, de suelos o de atmósfera.

ENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

10 SEP. 2007

OBJETIVOS 2006

Objetivo 1.- Sensibilización Medioambiental para clientes y Sociedad en general antes del 31 de diciembre de 2006

Las actuaciones han sido:

- Exponer en Recepción una carpeta informativa para nuestros clientes que incluya la Declaración Medioambiental y la Declaración Medioambiental de Seguimiento, y documentos que inviten a la sensibilización con nuestro Sistema de Gestión Medio.
- Información a los Clientes del Parador de la previsión del tiempo a través del panel de información situado en Recepción
- Información en la Recepción de los distintos lugares monumentales y paisajísticos de la Ciudad y el entorno, así como de los eventos culturales que se produzcan.
- Mantener la hoja que tenemos para explicar a nuestros clientes en que consiste nuestro sistema de gestión medioambiental e invitar a que colaboren con nuestro sistema, principalmente con el ahorro de agua y energía eléctrica. Esta hoja la tenemos colocada en todas las habitaciones.

Objetivo 2.- Reducir la generación del residuo de aerosoles en un 2 % kilos/año con respecto al mismo periodo del año anterior (enero 2005 a diciembre 2005) antes de diciembre de 2006.

Las actuaciones han sido:

- Utilizar ambientadores envasados en difuminadores.
- Usar en los pasillos purificadores de aire automáticos.
- Hacer un uso más racional de productos que vienen embasados en aerosoles.
- Analizar los consumos para ver el grado de cumplimiento del objetivo.

Una vez que se han llevado a cabo todas las actuaciones que el objetivo establecía, se ha comprobado el descenso de la generación del residuo aerosoles en 14,95 kilos en el período Enero-Diciembre 2006 en comparación con el periodo Enero-Diciembre 2005, lo que supone una reducción del 48,41 % y por lo tanto se ha cumplido con creces el objetivo establecido.

10 SEP. 2006

AENOR

Asociación Española de
Normas, Certificación y Certificación

4.- OBJETIVOS 2007

El Parador ha establecido un nuevo programa ambiental, con nuevos objetivos, con el fin de intensificar el proceso de mejora continua iniciado con la implantación del sistema de gestión ambiental:

Objetivo 1.- Sensibilización Medioambiental para clientes y Sociedad en general antes del 31 de diciembre de 2007

Para llevar a cabo este objetivo se van a realizar las siguientes actuaciones:

- Exponer en Recepción una carpeta informativa para nuestros clientes que incluya la Declaración Medioambiental y las Declaraciones Medioambientales de Seguimiento, y documentos que inviten a la sensibilización con nuestro Sistema de Gestión Medioambiental.
- Información a los Clientes del Parador de la previsión del tiempo a través del panel de información situado en Recepción
- Información en la Recepción de los distintos lugares monumentales y paisajísticos de la Ciudad y el entorno, así como de los eventos culturales que se produzcan.
- Mantener la hoja que tenemos para explicar a nuestros clientes en que consiste nuestro sistema de gestión medioambiental e invitar a que colaboren con nuestro sistema, principalmente con el ahorro de agua y energía eléctrica. Esta hoja la tenemos colocada en todas las habitaciones.

Objetivo 2.- Reducir la generación del residuo de envases que han contenido sustancias peligrosas en un 5 % kilos/estancia con respecto al mismo periodo del año anterior (enero 2006 a diciembre 2006) antes de diciembre de 2007.

Para llevar a cabo este objetivo se van a realizar las siguientes actuaciones:

- Dosificar este tipo de productos de forma racional para controlar su consumo.
- Utilizar las lavadoras a plena carga.
- Utilizar los lavavajillas a plena carga.
- Analizar los consumos para ver el grado de cumplimiento del objetivo.

10 SEP. 2007

AENOR

Asociación Española de
Normas, Unidades y Certificación

D. Manuel Castro Salgado

Director del Parador de Turismo de Melilla

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO Nº 761/2001

Nº VERIFICADOR NACIONAL ES-V-0001

Con fecha:

10 SEP. 2007

Firma y sello:

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Ramón NAZ PAJARES
Director General de AENOR